



DANIEL CASTELLANOS
ABOGADO
T.P. 300.082 del C.S.J.

Chinácota 03 de marzo de 2022

Doctora
YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINÁCOTA
E. S. D.

DEMANDANTE: NORA LUCIA BARBOSA NAVARRO
DEMANDADO: CECILIA RODRIGUEZ CALDERON
No. RADICADO DEL PROCESO: 54172-4089-001-2021-00306-00
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO

Señor Juez me permito enviarle liquidación del crédito, de conformidad con el artículo 446 del CGP, aplicando los abonos relacionados en la parte motiva del auto de fecha tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022) emitido por su honorable despacho.

Los saldos que se describen a continuación son los intereses moratorios desde el día que se presentó la demanda 1 de diciembre de 2021 a la fecha de hoy 03 de marzo de 2022 por sesenta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos moneda legal corrientes (\$67.418) más los dos depósitos judiciales de fecha treinta (30) de diciembre de 2021 y dos (2) de febrero de 2022 por trescientos sesenta y nueve mil doscientos seis pesos moneda legal corriente (\$369.206) para un total de cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos moneda legal corriente (\$436.624).

LIQUIDACION INTERESES							
% INTERES CORRIENTE	% MORA ANUAL	% MORA MENSUAL	CONCEPTO	AÑO	DIAS DE MORA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
17.46%	26.19%	2.18%	DICIEMBRE	2021	30	1,000,000	\$21,825
17.66%	24.49%	2.04%	ENERO	2022	30	1,000,000	\$20,408
18.30%	27.45%	2.29%	FEBRERO	2022	30	1,000,000	\$22,875
18.47%	27.71%	2.31%	MARZO	2022	3	1,000,000	\$2,309
TOTAL INTERESES MORA TASA MAXIMA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA							\$67,418

EMBARGO DEL SUELDO DE LA EJECUTADA			
DEPOSITO JUDICIAL	No. 451150000010968	30-dic-21	\$184603
DEPOSITO JUDICIAL	No. 451150000010994	02-feb-22	\$184603
TOTAL			\$369.206

Atentamente,

DANIEL EDUARDO CASTELLANOS ARIAS
C.C. 1.090.176.772 expedida en Chinácota
T.P. 300.082 del C.S.J